

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO "UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN –SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS Y REGISTRO" CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE MODIFICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS PUBLICADA CON FECHA 19 DE ENERO DE 2018.

En virtud de las alegaciones presentadas, dentro del plazo indicado por D<sup>a</sup> María José Soto Moncayo, a la a la primera fase del concurso de méritos para la provisión de la plaza "Unidad Técnica de Gestión" correspondiente al Servicio de Procedimientos Electrónicos y Registro (G23PER04), contra la valoración definitiva del apartado "Experiencia profesional", la Comisión de Valoración acuerda modificarla en los términos expresados en la publicación de fecha 23 de enero de 2018.

Málaga, 24 de enero de 2018  
La Secretaria de la Comisión



Mercedes Romero Martín

**UNIVERSIDAD DE MALAGA**  
**REGISTRO GENERAL**

**Salida**

**Nº. 201800100000929**

**24/01/2018 10:21:35**